



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:40213/2017

---

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-317-E-UNC-DEC#FCM; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fs. 519, por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 520,

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-317-E-UNC-DEC#FCM, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Medicina General y de Familia.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

*m.-*

